

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**23840** *HIPERXEL, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ICEBER GLOBAL, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

Se hace público que la Junta general universal de socios de la sociedad "Hiperxel, S.L." y el socio único de la sociedad "Iceber Global, S.L.U.", aprobaron por unanimidad, el 30 de junio de 2009, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de "Iceber Global S.L.U.", por parte de "Hiperxel, S.L.", en los términos y condiciones del proyecto único de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vigo, 30 de junio de 2009.- David Ramos Palmero, Secretario del Consejo de Administración de "Hiperxel, S.L.", Representante persona física de "Hiperxel, S.L.", Administrador único de "Iceber Global S.L.U."

**ID: A090053935-3**